

**Carta de D. Luís Cerqueira ao Padre Geral. Lisboa, 23 de Janeiro de 1593 in  
ARSI, Lusitania 72, fl. 34**

// [fl. 34]

Muy Reuerendo en Christo Padre Nuestro

Pax Christi

Por el correo passado pedia a V. P. que en caso que el Padre prouincial hiziesse alguna dificultad en concederme pera uno de mis compañeros al Hermano Manuel Maraboto, que yo aqua le pedia por me parecer muy a proposito pera esta mission, V. P. uuiesse por bien de concedersemele, pues por la noticia que yo tengo del dicho hermano sabia bien no auer ningun inconueniente en la concession. y porque el Padre prouincial me ha ya concedido el dicho hermano con mucha liberalidad, y de muy buena voluntad, con la qual cierto Su Reuerencia ayuda esta mission en todas las ocasiones que se offrecen; me parecio dar auiso a V. P. pera que no se le escriua nada sobre este particular, por no parecer desconfiança mia que de Su Reuerencia tuuiesse, sino si fuesse significarle V. P. el contento que tiene, de que Su Reuerencia procura ayudarme en todo lo possibile, pues me consta ser este el gusto de V. P. por lo mucho, que entiendo desea mi consolacion en esta mission.

Las naues de la Jndia se uan apercebiedo con calor muy differentemente del año passado, porque corre esto ya por el Rey, y no por los contratadores. Son cinco naues, y demas un galeon que <va> a Malaca sin tomar la Jndia. Las cosas de la mission del Japon se empeçan a poner en orden pero muy despacio, por el gran trabajo, y affliction de spiritu que es tratar con estos officiales del Rey, que no ay remedio de sacarles de la mano essa poquedad que se da sino a la uispora de la embarcacion, y pera que V. P. sepa lo que passa hasta agora que son 23. de Henero no se ha dado blanca con se aueren

de hazer ornamentos, y otras pieças pertenecentes al culto diuino, antes de la embarcacion.

Y siendo oy los que tengo dicho de Henero no son aun venidas las letras. No uiniendo por el correo de Hebrero, ya no uernan sino a la uispera de la embarcacion. y como puede acaecer tomarse el correo en Francia sera cosa fácil dilatarse la mission mas un año, y si assi soccediere, esto podre dizir que no sera por mi culpa, sino de los officiales de Su Majestad pues me consta no auer en este negocio faltado en nada de lo que entendia ser la voluntad de la Santa obediencia recordando las cosas a estos officiales, y a Su Alteza pues no estaua em mi mano hazerlas.

Por el correo, que aqua llego en Henero se supe como la letra de credito que alla por uia del Rey se auia embiado por dos o tres uias pera la expedicion de mis letras llego al banco que llaman de los capones, y en el esta, y desto tunieron aqua auiso los correspondentes de dicho banco. y porque con esta letra se embiaua iuntamente otra <o auiso> a francisco vaz pinto agente de Su Majestad en essa curia pera cobrar los dineros necessarios pera expedir <las dichas> letras, si al tiempo que esta alla llegare no fueren aun expedidas sera muy conueniente hazer V. P. recordar esto al dicho francisco vaz pinto pera que de nuestra parte no se falte en nada en este negocio y es ansi necessario porque como el Rey quedo deuyendo al dicho agente, segun el dize, los dineros que gasto en la expedicion de las letras del padre pedro Martinez, sera muy contingente sathazerse <de la dicha deuda> con este credito que se le ha embiado, y dissimular con la expedicion de las mias, aunque el credito se embiasse como de hecho embio pera la expedicion de mis letras.

No tengo necesidad de encõmentar a V. P. la respuesta a algunos puntos sobre que tengo escrito a V. P. ni los priuilegios, y gracias, que pedia me hiziesse V. P. alcançar de Su Santidad. porque pienso verna todo por camino de la manera que yo lo puedo desear. en la bendicion, santos sacrificios, y oraciones de V. P. mucho me encõmando.

de lisboa 23: de Henero de 93.

De V. P.

Indino hijo y sieruo en christo

Luis Cerqueira.